

D.N./C.I.F./N.I.E./PASAPORTE	INTERESADO	EXPEDIENTE
B82844598	VISUARTE SL	28009060001395
B82844598	VISUARTE SL	28009060000739
X5956697L	VOICULESCU CORNELIU ION	28009060000964
1081333B	YAÑEZ LOPEZ MARIA CONCEPCION	28009060001068
11737092P	YEGUAS YEGUAS LAUREANO	28009060000267
50967000N	ZARZA SERRANO ISABEL	28009060000640
10788456F	ZOTES LOZANO MARCELINO	28009060001442
X2886746Q	ZOUICHA RACHID	28009060001947

En Algete, a 17 de diciembre de 2009.—Firmado.
(02/14.258/09)

ALGETE

RÉGIMEN ECONÓMICO

Doña María Estévez Sánchez, recaudadora municipal del Ayuntamiento de Algete.

Hago saber: Que por esta Recaudación a mi cargo se instruyen expedientes conforme al procedimiento de apremio por débitos a la Hacienda Municipal, contra los deudores que seguidamente se relacionan. Al no haber resultado posible realizar al interesado o a su representante la notificación de las diligencias de embargo resultantes del citado procedimiento por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a dichos deudores para que comparezcan por sí o por medio de representante en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para ser notificados. Dicha comparecencia deberá efectuarse en la sede del Departamento de Recaudación del Ayuntamiento de Algete (plaza de la Constitución, número 7, planta baja), de lunes a viernes, entre las nueve y las catorce horas. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles de que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer; todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria.

N.º EXPEDIENTE	D.N./C.I.F.	CONTRIBUYENTE
2009/00000006	B83555268	ADEMTTEL CONSULTORES SL
2009/00000041	51423922Q	ARANA HERENCIA JESUS ADOLFO
2009/00000103	16909383J	CABELLO SANCHO MARIA TERESA
2009/00000107	53497092N	CABRERO GUTIERREZ JOSE MANUEL
2009/00000146	53010288A	COMPES LINARES ICIAR
2009/00000264	53400944G	GIL GONZALEZ PEDRO
2009/00000294	B83012864	GRUPANSA INMOBILIARIA
2009/00000302	51384059N	GUTIERREZ MARTINEZ MARIA DOLORES
2009/00000330	B83074252	ILUMINA TU HOGAR SL
2009/00000361	50080864C	LEBRERO IZQUIERDO JUAN MANUEL
2009/00000368	51350407D	LLORENTE ARTEAGA JAVIER
2009/00000420	50805743P	MARTINEZ GARCIA ANTONIO
2009/00000449	53007050P	MOLINERO GONZALEZ ROSA
2009/00000515	12749924N	PEREZ ABAD ENRIQUE
2009/00000529	71944897T	PINTO GONZALEZ HECTOR

N.º EXPEDIENTE	D.N./C.I.F.	CONTRIBUYENTE
2009/00000537	47020839F	PORTILLA RUIZ OSCAR
2009/00000545	B81249781	PROMOTORA MIRADOR DEL PARQUE
2009/00000580	52862820B	RIVAS RODRIGUEZ JOSE MIGUEL
2009/00000590	53495407Y	RODRIGUEZ GONZALEZ VICTOR JOSE
2009/00000594	28877279C	RODRIGUEZ MIGENS MIGUEL ANGEL
2009/00000631	B83358309	SERV. AUX. PARA LA CONST. LAYMER 2002 SL
2009/00000632	53402407H	SEVILLA MERINO LUIS
2009/00000634	13860236E	SIERRA VIGIL DULCE MARIA
2009/00000693	12754907G	ZAPATERO GUZON BEATRIZ

En Algete, a 17 de diciembre de 2009.—Firmado.
(02/14.259/09)

BOADILLA DEL MONTE

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por el presente anuncio se cita a las personas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible la notificación individual por causas no imputables a esta Administración municipal después de intentada por dos veces, a fin de que, en su condición de interesados en el procedimiento de gestión tributaria que se indica, comparezcan por sí o mediante persona debidamente autorizada en el Departamento de Rentas y Exacciones, calle José Antonio, número 42, de nueve a catorce horas, en el plazo de quince días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, que también será expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento al efecto de hacerse cargo de la notificación de la liquidación practicada, advirtiéndose de que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido la notificación, se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, efectos que, en síntesis, son los siguientes:

- Inicio del período voluntario de pago conforme a lo dispuesto por los artículos 3 y 20 del Reglamento General de Recaudación.
- Finalizado el plazo en voluntaria sin hacer efectivo el pago de la deuda, se iniciará el período ejecutivo y el procedimiento de apremio, según establecen los artículos 97, 98 y 100 del Reglamento General de Recaudación.
- Inicio del plazo para interponer recurso de reposición contra la liquidación correspondiente, previsto por el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Listado a publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en concepto de inserción de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, impuesto de bienes inmuebles (IBI), impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (plusvalía), impuesto de vehículos de tracción mecánica (IVTM) y liquidaciones tributarias (varios):

NOMBRE	D.N./C.I.F.	AÑO	CONCEPTOS	IMPORTE (euros)
ASESORIA Y CONSULTERIA FERJOHN	B38746475	2009	BOCAM	171,62
CARRERA AGRASSO LUIS ANTONIO	32305362E	2009	I.B.I.(URB)	1.890,46
CARVER SPAIN SL	B85332153	2009	BOCAM	171,62
DAFAUCE SL	B82776956	2009	I.B.I.(URB)	2.670,85
FRANCE TELECOM ESPAÑA SA	A82009812	2009	SUBSUELO	2.373,57
FREMAP	G28207017	2009	ASISTENCIA	350,00
GARCIA CHICOTE MARCELINA	00961802B	2009	PLUSVALIA	2.910,44
GARCIA MARTIN MANUELA	01111882Q	2009	I.B.I.(URB)	441,59
GAYO FEITO HONORIO	71845838W	2009	PLUSVALIA	1.675,83
JUNTA COMPENSACION PRADO ESPINO	G81441610	2009	PLUSVALIA	744,45
MIRALNORTE SL	B84908508	2009	BOCAM	153,17
MMT MUTUA MADRILEÑA DEL TAXI	G28010817	2009	ASISTENCIA	250,00